EXPTE: 3043/2021

SAMUEL ALONSO LLORENTE (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 21/01/2022
HASH: 5c65f5d742cabc66ad823bf4067aa406

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL. CONTRATO DE INTERINIDAD PARA SUSTITUCIÓN DE TRABAJADOR CON DERECHO A RESERVA DE PUESTO DE TRABAJO (PLAZA RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS A LAS PRUEBAS

Nª DE ORDEN	IDENTIFICACION DEL CANDIDATO D.N.I
1	03437525Z
2	51361111H
3	70247947J
5	06582433V
7	03441945H
8	03464631 A
9	03470768E
10	70240376D
11	70243092B

LUGAR, DIA Y HORA DE LOS EXAMENES:

De acuerdo con lo señado en el art. 4.2.e las bases de convocatoria, señalar día hora y lugar en que tendrán lugar la prueba de selección, que serán los siguientes:

Dia: MARTES 01 de febrero de 2022
Hora: 10:00

Lugar: Salón de actos del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso

Los aspirantes deben asistir con la documentación identificativa oficial correspondiente. La no comparecencia del aspirante determinará su automática exclusión del proceso de selección

TRIBULAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS

De acuerdo con lo señado en el art. 4.2.e las bases de convocatoria, se determina la composición del tribunal calificador para todas las pruebas:

Cód. Validación: 463KPKS6YSY4CKH2ENHMCNCTH | Verificación: https://realsitiodesanildefonso.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

PRESIDENTE: D. Carlos Frías López
Suplente: Dña. Henar Rico Gómez
SECRETARIO: Dña. Olga Figueredo Alonso
Suplente: Dña. Carmen Gómez Galindo
VOCAL 1: D. Jesus Espinar Delgado
Suplente: D. Jose Antonio Llorente
VOCAL 2: Dña. María del Mar Fernández Corral
Suplente: D. Juan Casas García
VOCAL 3: D. Jose María García del Vado
Suplente: D. Cesar Gil Domínguez

Podrá designarse expertos que integrarán el tribunal, especializados para cada una de las plazas, que tendrán voz pero no voto.

Los aspirantes deben asistir con la documentación identificativa oficial correspondiente. La no comparecencia del aspirante determinará su automática exclusión del proceso de selección

EL ALCALDE

Fdo. Samuel Alonso Llorente

Cód. Validación: 463KPKS6YSY4CKH2ENHMCNCTH | Verificación: https://realsitiodesanildefonso.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2